LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 11 de febrero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm. 8.162

Ecos de ultratumba

El señor Milá y Pí nos ha dado á conocer un libro que con el título con que encabezamos estas líneas publicó á fines del pasado año, un señor que debe saber en donde le aprieta el zapato y que se esconde detrás del pseudónimo de *Un Conservador*. Parece que el libro está redactado con alguna pasión, por ser político y de circunstancias, siendo su finalidad la de combatir esa manía de algunos de no ser políticos, hacer ver lo perjudiciales que son lo que llamamos masa neutra, triturar al regionalismo á la última moda y abogar por la existencia de los partidos liberal y conservador, como instrumentos patrióticos de gobierno.

Mucho sentimos no contar con el suficiente espacio para trasladar aquí el concienzudo trabajo del señor Milá y Pí para ponernos al corriente de un libro del cual no teníamos noticias; pero en nuestro deseo de tener al corriente á los lectores de LA LUCHA de cuanto sucede, vamos á permitirnos publicar algunos párrafos, para que se vea que autoridades de verdadero prestigio, vienen á dar fuerza potente á nuestras modestas campañas iniciadas tiempo hace, como puede verse en la colección de este periódico.

Refiriéndose á los que á todas horas reniegan de la política, dice *Un Conservador*:

«Grave equivocación, dice, es hablar en todo momento con cierto menosprecio de la política y de los políticos, siendo así que hay que difundir por el contrario en el país la importancia y trascendencia de la política.

No es posible, afirmaba Balmes, dejar de ocuparse de la política que á todos nos interesa; porque se roza con todo.—Los asuntos religiosos, la literatura, la agricultura, la industria, el comercio, se resienten de la política. «No quiero pensar en política»: así hablan muchos; más la dificultad está en que los sucesos os forzarán á ello.—Si el edificio arde, no vale permanecer tranquilo en su cuarto, imitando al literato á quien avisaron de que había fuego en la casa y respondió muy sereno: «Decidlo á mi mujer; ella es la que cuida de los asuntos caseros».

Es insigne vulgaridad, desdeñar la política, condenar la política porque no es, en suma, otra cosa que el arte de gobernar los pueblos, que la conducta del Estado en su acepción más elevada. Está la política en todo aquello que significa los intereses primordiales del país, en la necesidad de buscar la prosperidad constante de la patria todos los dias y á todas horas; es, en fin, arte y resorte de la vida social, arte y resorte con los cuales la sociedad vive, con los cuales las naciones progresan ó perecen. Claro está que la política, como todo lo humano, tiene sus impurezas; esto no obsta para que sea la política algo imprescindible.»

Aboga por la existencia de los partidos y refiriéndose á esos elementos que constituyen la masa neutra, dice:

«¿Qué es la masa neutra? Es, el conjunto de individuos dentro de una nación dispersos, que pugnan entre sí con distintos ideales é intereses, que por indiferencia ú hostilidad están fuera de la política activa; es, por su índole de protesta, de negación, una amalgama informe, con la cual no es posible fundar aquí nada positivo ni práctico.

Toda fuerza, para ser utilizable y dirigible, es necesario que sea uniforme, muy clara, definida, disciplinada; he aquí porque la masa neutra es, por sí, impotente para realizar el bien, y porque los Gobiernos y los partidos han debido limitarse á estudiar y atender, hasta donde cupiera, los clamores justos que de ella surjían, no imaginar que pueda servir de fuerza viva para ejercer el poder.»

El autor deduce que esta gente ha venido á producir con su proceder el regionalismo. He aquí cómo se expresa:

«Por no haberse hecho así se ha introducido por doquier la confusión; ha cundido la indisciplina social; se han engendrado desvaríos que han causado profundas heridas en el corazón de la pátria, y se ha desnaturalizado una causa nobilísima, cual es la del verdadero *regionalismo*, que bien conducido debía reportar rica savia é inmensos beneficios á la nación española.

¡De cuán distinto modo se obró en anteriores tiempos, y con cuanto mejor resultado!

Recuérdese que el amor intenso á la región, la labor de sus hombres, la unión de todos, llevó á Cataluña al grado de prosperidad, riqueza y desarrollo que hoy tiene. La experiencia pregona que el esfuerzo de sus hijos fué fructífero, viéndose coronado por el éxito merced á leyes protectoras y á su estrecha compenetración con el resto de las provincias de España.

Haciendo, en efecto, verdadero regionalismo es como se logró esto: no fué, no con gritos, divisiones y pequeñeces como se han levantado grandes fábricas y talleres que son orgullo de Cataluña y han derramado la prosperidad y riqueza, convirtiendo á Barcelona en una de las principales y más soberbias ciudades de Europa. Ha sido con el trabajo, el ahorro, el adelanto, á la sombra de la paz y de la tranquilidad defendida con ahinco por hombres de todos partidos, de todas condiciones é ideales, que opinaron en política con completa libertad menos en lo que ataña á los intereses de Cataluña bien entendidos. En los archivos del Congreso y del Senado y de los Centros económicos se hallan los discursos, trabajos y exposiciones, dictámenes, reseñas de reuniones públicas que constituyen un tesoro, un precioso *monumento regional*.»

Y añade:

«La conducta de aquellos esclarecidos patricios, en quienes vibraba tan alto el amor á la región y á España, es gran *memento* y bienechor rocío para los que contemplamos, con gran tristeza, épocas posteriores en que parece olvidado que el verdadero regionalismo no es patrimonio de unos cuantos, sino de todos los que enaltecen la región; que tampoco es un monopolio de casta, un coto cerrado en que se levantan barreras y murallas, sino un campo abierto para todos los catalanes y para todos los españoles, de buena voluntad, que trabajen en provecho cada uno de su respectiva provincia dentro de la integridad de la pátria».

Se fija en el caciquismo; siente se confunda el caciquismo de monterilla con el caudillaje intermedio, ilustrado, natural y necesario, dando fuerza con esta confusión al caciquismo central y al de *abajo*, que es el más temible por lo mismo que es el más indocto, y para poner dique al caos en que vivimos, hace el autor un llamamiento en esta forma:

«Basta ya de exageraciones contraproducentes; nuestra salvación está en restablecer la harmonía inquebrantable que hizo á Cataluña fuerte y próspera durante el último tercio del siglo pasado. Obsérvase que mientras hubo respeto mútuo en las clases directoras y se hizo aprecio de los servicios de sus hombres públicos, la cuestión social no tomó las proporciones graves que va tomando en la actualidad, y el mismo sufragio universal no fué un peligro verdadero.

Inténtese antes que sea tarde la curación del mal procurando que desaparezca la oligarquía que impera al amparo de grupos indefinidos, desligados de toda comunión con las alturas y el centro, y reorganizando, robusteciendo, cada cual con sus afines, los grandes organismos políticos, en donde caben, con respecto á los problemas generales y locales, todos los matices y todas las aspiraciones patrióticas.

De esta suerte se logrará que siendo los ideales colectivos, puros y elevados no campe cada cual por sus respetos, ni reine el apetito, ni se imponga la pasión que, cual linterna sorda, no alumbra sino un estrecho sendero y su sombra cubre el abismo».

Tiene razón *Un Conservador* y nosotros, sin serlo, venimos opinando como él, por lo mismo que la ciencia, el arte y el patriotismo solo reconocen un origen y un objetivo.

Ahí tiene el lector en pocos párrafos, tocadas cuestiones de trascendencia, de alta política, de grandísima eficacia que hay que no olvidar y poner en práctica para bien de esta nación digna de mejor suerte y satisfacción de sus hijos que no deben obrar con precipitación ni perder un momento la cordura.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 6.

Asistieron los diputados señores Palau, Baguda, Carbó y Prim y despues de aprobada el acta de la sesión anterior tomaronse los siguientes acuerdos:

Aprobar el pliego de condiciones económicas y señalar el dia 15 de Marzo para celebrar la subasta para el suministro de ropas á los Establecimientos de Beneficencia, delegando al señor Prim para presidir el acto.

Pedir la reforma de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, denegando la excepción de subasta para el suministro de huevos.

Desestimar la instancia presentada por don Sebastian Baulida, ofreciéndose para practicar las operaciones de rebosamiento y estuco en las habitaciones del señor Gobernador.

Informar en el sentido que procede devolver los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Regencós, Quart y Vidrá, para que se subsanen las faltas de que adolecen.

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de Blanes, Cruilles, La Sellera, Llagostera, Monrás, Oix, Palau Sabardera, Pau, Porqueras, San Clemente Sasebas, San Feliu de Pallarols, San Miguel de Campmajor, San Vicente de Camós, Sils, Vilademat, Villallonent y Amer.

Informar en el sentido que no procede atender el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Cabanas don José Riera Vidal, reclamando contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento señalandole una cuota en el reparto extraordinario verificado para proceder á las obras de defensa por los desbordamientos del rio Muga.

Idem, desestimar la instancia del vecino de Flassá, don Esteban Sureda Mas, solicitando la exención del pago del impuesto sobre Mataderos.

Aprobar condicionalmente las cuentas del Ayuntamiento de Palau Saberdera correspondiente á los ejercicios 1899-900, 1900 y 1901.

Aprobar definitivamente las cuentas del Ayuntamiento de Darnius de los ejercicios 1900-1901 y 1902, las de Vilamaniscle del año 1902 y las de Espolla correspondientes al mismo año.

Informar en el sentido que no procede acceder á lo solicitado por el cura párroco de Garriguella, encareciendo la modificación del proyecto de cementerio para aquella villa.

Pedir mayor número de datos para informar definitivamente en la instancia presentada por el gerente del ferrocarril económico de Gerona á Olot acerca del nombramiento de interventor judicial en el pleito promovido por don Gerardo Rodés, en reclamación de daños y perjuicios.

Consignar haber quedado enterados de la R. O. del ministerio de la Gobernación, disponiendo la ejecución del acuerdo tomado por el cabildo provincial, que excedió á lo solicitado por los vecinos de San Dalmau pidiendo la segregación del municipio de Bruñola y agregación al de Vilobí. Se dispone ademas se den las oportunas órdenes para que se comunique lo dispuesto á los pueblos interesados.

Informar en el sentido de que procede hacerlo el arquitecto provincial en el recurso de alzada presentado por los vecinos de Bañolas don Rafael Hostench y don Esteban Boschmonar, reclamando en contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, intentando practicar obras en los talleres de los recurrentes, para evitar el ruido y las trepidaciones que promueve una máquina llamada «martillo» y que molesta á aquel vecindario.

Informar en el mismo sentido el expediente promovido por los vecinos de San Feliu de Guixols, Juan y Ricardo Castelló Badía, pidiendo la revocación de un acuerdo de aquel Ayuntamiento acerca la ocupación de unos terrenos de los recurrentes.

En vista de haber resultado infroctuosas las gestiones practicadas por el Administrador de los Establecimientos de Beneficencia, buscando asilo para albergar, evitando del contagio, á los leprosos de Blanes, denunciados por el señor Carbó, por estar completamente llenos los hospitales de San Lázaro y de Santa Cruz de Barcelona y no terminado aún el de San Pedro Martir de la propia capital, se acuerda ponerlo en conocimiento del Director general de Sanidad, consultándole el asunto.

Habiendo comunicado la jefatura de Obras públicas que doña Matilde Grobau y don Juan Bach, solicitan los derechos de servidumbre de acueducto en los caminos de Besalú á Beuda, de Besalú á Mayá y de Besalú á Figueras para un aprovechamiento de aguas, se acuerda oponerse á lo solicitado si afecta de una manera directa á los caminos.

Se acuerda después devolver una instancia presentada por el cura-párroco de Santa Pau para que la curse por conducto del señor Gobernador.

Se autoriza al vecino de Bañolas, don Pedro Capellera para derribar una pared instalada en la zona de servidumbre de la carretera provincial.

Devuélvase una instancia presentada por los vecinos de San Dalmany, reclamando acerca las obras de explanación de la carretera de Gerona á Vich, para que se dirijan en súplica al señor Gobernador.

Puesta en conocimiento de la comisión la comunicación del jefe de Obras públicas de la provincia en la que se manifiesta que practicadas las pruebas de resistencia en el puente metálico de Espolla resulta que es una obra acabada y que honra á la Diputación, al director de las obras y á la casa constructora, se acuerda autorizar la entrega al servicio público del mencionado puente y comunicar á toda la corporación en pleno las laudatorias que se dirigen.

En vista de la denuncia presentada de que en el camino de Castelló de Ampurias á San Pedro Pescador se practicaban obras abusivas se informa en el sentido de que corresponde al primero de los citados ayuntamientos disponer la prohibición de las obras denunciadas.

Dióse cuenta después de varios expedientes de Beneficencia, acordándose abonar la lactancia de varios recien nacidos, autorizar la salida definitiva de un asilado y admitir á varios en la sección de viejos y valetudinarios del Hospicio provincial.

No habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

NOTICIAS

Ayer por la mañana el diputado provincial señor Noguer, el presidente del Fomento de esta ciudad señor Franquesa y los señores Viñals, Macías y Gomez, en representación de los propietarios de saltos de agua é industriales que aprovechan la fuerza hidráulica, visitaron al Gobernador civil de la provincia señor García Alix, interesándole interpusiera sus buenos oficios para que se resolviese pronto y bien la demanda presentada acerca la real orden de primero de junio y la interpretación que se le viene dando por los agentes del fisco.

El señor García Alix manifestó á la comisión que haría cuanto le fuese posible, dentro de sus atribuciones, para atenderles y apoyar los deseos de los industriales de esta provincia.

La *Gaceta* ha publicado una real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Figueras, y disponiendo que con arreglo á las mismas, se proceda al anuncio y celebración de subasta.

En breve debutará una compañía mágica-coreográfica en el Teatro «Jardines de Novedades.»

Esta noche debe celebrarse el baile *Hijas de Eva* en el Teatro Principal.

Todos los alcaldes de esta provincia, deben remitir en tiempo breve al señor Ingeniero agrónomo, un estado detallando la producción, exportación é importación del aceite de la cosecha de 1903 en las respectivas localidades.

Según datos de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos, 39, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'47. Defunciones, 74, clasificadas del modo siguiente:

Viruela, 1; grippe, 2; tuberculosis, 10; enfermedades del sistema nervioso, 12; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 33; ídem digestivo, 7; ídem génito-urinario, 1; vicios de conformación, 1; senectud, 1; otras enfermedades, 6, resultando una mortalidad de 4'68 por 1.000 habitantes.

Desde el próximo lunes queda absolutamente prohibida en esta provincia toda clase de caza, hasta el 31 de agosto, excepción hecha de las palomas torcaces, campestres, tórtolas y codornices, que podrán cazarse desde el día 1.º del citado mes de Agosto.

Los días 13, 20 y 27 del actual, de nueve á trece, se pagarán en nuestra Audiencia las indemnizaciones correspondientes á los testigos peritos y jurados que han concurrido á los juicios celebrados durante el mes anterior.

El Comité republicano federal de esta ciudad nos ha remitido cinco bonos de pan tocino y arroz para que los repartamos entre familias menesterosas, conmemorando en esta forma esta entidad política el XXXI aniversario de la proclamación de la república española.

En nombre de los pobres á quienes hemos entregado los bonos les damos las gracias.

Esta noche debe celebrarse un banquete en el Casino Republicano de esta ciudad y una velada política, literaria y musical en el «Centro Republicano Federalista».

Esta mañana á las 11 se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen para el eterno descanso del alma de doña Catalina Clauselles, Viuda de Vila, fallecida en esta ciudad el 21 de Enero último.

Esta mañana á las diez debe celebrarse un juicio oral en nuestra Audiencia para ver la causa procedente del juzgado de Gerona que por desobediencia se sigue contra Francisco Cardenal. Está encargado de su defensa el señor Quintana.

A las once debe celebrarse otro juicio sobre la causa que por estafa se sigue contra Miguel Casas Larrosa.

Debe defenderlo el señor Massa.

Ayer por la mañana fué conducido á la última morada el cadáver del empleado del Hospicio provincial don Martín Calderon.

El luctuoso acto vióse muy concurrido.

Una comisión de nuestro Ayuntamiento presidida por el señor Ciurana visitó ayer por la mañana á la primera autoridad civil de la provincia.

Hemos recibido el primer número de la publicación mensual *Colonia Gerundense*, órgano de la sociedad del mismo nombre establecida en Barcelona.

Agradecemos el saludo.

Recomendamos á los padres de los mozos alistados para el sorteo que tendrá lugar el 14 del corriente ó sea el próximo domingo, no dejen de contratar la suerte del soldado con el Centro general de quintas Castanera, que representa en esta provincia el joven abogado don Narciso Viñas Dausá; pues creemos recomendarles la casa más acreditada y formal que existe en España.

Los establecimientos de esta capital *Café de Vila* y el conocido hoy por «Bhar Parisién» y antes por la *Sucursal del Café de Vila*, se venderán ó arrendarán juntos ó por separado.

Dirigirse á su propietario J. Vila Forns, Café de Vila, quien tratará solamente con los pretendientes que presenten garantías.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas

Entierros de párvulos, desde 25 pesetas, idem adultos, desde 30.

«La Neotafia», Cort-Real, 18.

La casa «La Funeraria», se encarga de avisar al viático, vestir difuntos y todo cuanto es necesario en dichos actos.

Mercadal, 9.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Maura

Madrid 10, á las 4.

Hablando con los periodistas en la Presidencia el jefe del Gobierno, ha manifestado que el Gobierno español le preocupa mucho la ruptura de hostilidades y relaciones diplomáticas entre el Japón y Rusia, pues aunque somos independientes en la contienda, podría ser fácil que nos alcanzase algún chispazo.

Telegrama oficial

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial, confirmando el bombardeo de Port-Arthur.

El conflicto ruso-japonés

San Petersburgo.—El ayudante-jefe de Estado Mayor del almirante Alexief, ha telegrafiado hoy á las diez de la mañana á su Gobierno, que ayer á las once la escuadra japonesa, compuesta de 15 acorazados y varios cruceros, se acercó á la bahía de Port-Arthur y á la plaza, rompiendo el fuego contra la escuadra rusa.

Esta contestó, generalizándose el fuego por espacio de una hora.

Después de este tiempo cesó el fuego, marchando la escuadra japonesa con dirección al Sud.

Después se observó que un acorazado y tres cruceros rusos, tenían grandes averías.

Además, dentro de un crucero se encontraron dos torpedos sin estallar.

Dos oficiales y 41 soldados de Infantería de Marina rusos quedaron heridos, y nueve soldados muertos.

En las baterías de tierra, resultaron tres soldados de Artillería muertos y siete heridos.

También resultaron muertos dos soldados de Infantería y cuatro heridos.

Los daños causados en tierra, son de bastante consideración.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley facultándole para reorganizar los servicios de Guerra.

Disponiendo que el intendente de división don Manuel García Benavente, pase á situación de reserva á petición propia.

Concediendo al capitán de Infantería de línea don Francisco Ibalace, la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca pensionada, por una obra de que es autor.

Idem idem al comandante de Ingenieros don Rafael Guerra, con la pensión del 10 por 100 del sueldo que disfrute por la cruz que posee, por servicios prestados en el profesorado.

Guerra Ruso-Japonesa

Los acorazados rusos que han sufrido averías son, el «Besaseniteh», buque almirante de 13.300 toneladas, velocidad 18 nudos, 4 cañones gruesos, artillería 12 medianos y 732 tripulantes.

El «Retvizan» de 12.700 toneladas, 18 nudos, 4 cañones gruesa artillería, 12 medianos y 732 tripulantes.

El «Pallada» de 700 toneladas, 20 nudos, 8 cañones artillería mediana y 432 tripulantes.

—El resultado del ataque es de poner la marina rusa en tal estado de inferioridad que los japoneses son casi dueños del mar.

Todos los buques japoneses son los prototipos de los buques ingleses actualmente en construcción.

Ha obtenido éxito el golpe de los japoneses, pero hay que reconocer que los jefes rusos han cometido grave imprudencia, pues solamente los buques estaban anclados en la rada sin hallarse en el puerto. A bordo no existía más reglamento que el que hay en tiempo de paz.

—Dice *El Secolo*, que Japón ha comprado á Chile 1 acorazado, 1 crucero y 1 aviso torpedero.

—Dice *L' Standart* bajo todo secreto, que el gobierno ruso ha hecho negociaciones para hacer un empréstito de mil millones de francos con un sindicato de banqueros franceses, belgas y holandeses.

—El czar ha sido ovacionado en el Teatro de la Opera de San Petersburgo, también ha recibido una adhesión de cariño del Ayuntamiento y un mensaje de entusiasmo de la asamblea de Yemstor. El Emperador ha puesto al márgen: «Doy las gracias por sus sentimientos y estoy convencido de que son los de Rusia entera.»

En San Petersburgo ha sido inmensa la ovación.

—De Seoul.—El Emperador de Corea se

p... Irá bajo protección de la legación Americana, si la guerra se extiende en Corea.

—La prensa francesa dice que el Japón ha demostrada que es el provocador y que ha faltado dos veces á la corrección internacional.

—Al recibirse la noticia de la batalla de Port-Arthur, el embajador de Rusia en París ha llamado al jefe del Estado mayor general francés y ha celebrado con él larga conferencia.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 10 á las 6 tarde.

A las 3'25 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Regular animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Hacienda y Marina.

El ministro de la Guerra da lectura á un proyecto referente á la reorganización de servicios.

El ministro de Hacienda lee otro proyecto sobre reforma en el arancel de los vinos.

Lee asimismo otro relativo á la propiedad literaria.

El Congreso acuerda retirar el proyecto de saneamiento de la moneda, que pasa á la comisión de presupuesto.

El señor Lastres, en nombre de los exportadores de naranja de Alcira, pide al Gobierno procure mejorar la empresa del Norte el material destinado á la exportación.

El ministro de la Gobernación, en nombre de su colega el de Agricultura, dice que atenderá el ruego.

El señor Jorro hace varias preguntas de escaso interés.

El señor Silvela (don Eugenio), formula una pregunta relativa al proyecto de escuadra.

Se entra en la orden del día.

Jura el cargo el hijo del señor Maura.

El señor Junoy manifiesta que el ministro de la Gobernación dejó incontestados varios argumentos que ayer le expuso.

Agrega que defendió como debía al señor Lletjet, no por ser amigo y compañero sino por ser de justicia.

S. S. agrega, dirigiéndose al ministro, no estuvo correcto y sí muy censurable en su provocación al señor Lletjet.

Agrega que el proceso incoado contra éste fué sobreseído.

S. S., añade, al recordar esta cuestión, obró con mala fé.

Sigue diciendo que á consecuencia de las acusaciones que se lanzaron contra el señor Lletjet, éste incoó un proceso en el que fueron condenadas varias personas que le habían atacado.

El señor Lletjet antes de sufrir la condena les perdonó, como así se hizo constar en escritura pública.

El señor Junoy interrumpe su discurso para dar lugar á que el ministro de Estado dé cuenta de las noticias relativas á la guerra Ruso-japonesa.

Las noticias que el señor Dominguez Pascual comunica á la Cámara, son las que tengo anticipadas.

Reanuda el señor Junoy su discurso y manifiesta que el ministro de la Gobernación se creyó ayer en Port-Arthur atacando al señor Lletjet de una manera indigna.

Se refiere luego á las alusiones del señor Maura, referentes á la llegada de unos frailes á Barcelona, que como es sabido fueron silbados.

Recuerda la prohibición de congregarse los republicanos, para ir al cementerio de Sarriá al objeto de honrar, dice, á las víctimas del general Martinez Campos.

Trata de las manifestaciones catalanistas y del acto de la colocación de la primera piedra del monumento al Dr. Robert.

Pide que haya libertad para todos.

El señor Rusiñol pide la palabra diciendo que al ir á solicitar en el Gobierno civil de Barcelona permiso para la manifestación que proyectaban los catalanistas, pidió además que se autorizase la manifestación de los republicanos.

El señor Junoy dice que los catalanistas están dispuesto á transigir con todo el mundo.

A este proposito le recuerde que en el asunto de los saltos de agua se hallan si conviene dispuestos á saltar al partido conservador con tal de que este atiende lo que desean.

Trata de las evoluciones que repetidas veces ha verificado el señor Rusiñol, es un hombre, agrega que se casa con mucha frecuencia.

En tono humoristico dice que Barcelona es un pueblo muy afecto á las instituciones y que los elementos populares son muy adictos al rey y al gobierno.

El señor Romero Robledo da fuertes campanillazos.

Sigue el señor Junoy refiriéndose á la prisión del señor Dorado.

Relata lo ocurrido y pregunta si se procedió con corrección al detenerle.

Habla de lo ocurrido entre el gobernador civil y el director de la cárcel Modelo.

Defiende al señor Millan Astrany diciendo se ha cometido una ilegalidad.

Trata despues de las ridiculas precauciones que ha tomado el gobierno con motivo de los actos que celebrarán mañana los republicanos para festejar el 11 de Febrero.

Senado

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul toman asiento los ministros de Agricultura, Hacienda y el señor Maura.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Calvo Martin, en cuyo elogio pronuncian varios sentidas frases.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El ministro de Estado da cuenta de la nota que le he comunicado el embajador de Rusia sobre la ruptura de hostilidades con el Japon.

El señor Dominguez Pascual declara que España guardará absoluta neutralidad.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 10 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	76'22
Acciones ferrocarril Norte. . . .	49'00
Id. M. Z. A.	83'85
Id. Orense.	30'60
Francos.	39'95

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'28
5 por 100 amortizable.	97'10
Acciones del F. C. Norte.	49'35
Id. del F. C. de M. Z. A. . . .	84'10
Id. Orense.	30'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas. .	101 37
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes. .	58'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias. .	96'00
Id. Municipales 5 %. . . .	82'90
PARIS Exterior. . . .	000'00
PARIS Alicante. . . .	000'00
PARIS Nortes. . . .	000'00
Francos.	39'40

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Desiderio y Lucio obispos.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (7)

ASPECTO JURÍDICO
DEL
PROBLEMA SOCIAL

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

Parlamento de la vecina República es luminosa cátedra de socialismo, enaltecida por el pensamiento y la elocuencia de incansables propagandistas.

Innecesario juzgo aludir siquiera á las doctas tesis académicas de ilustres estadistas españoles pertenecientes á opuestas escuelas y condensar los resultados de la información abierta, fomentada y resumida por insignes repúblicos, á que prestaron tan eficaces cooperaciones el Ateneo de Madrid, el Fomento de las Artes y otros muchos centros de cultura y de trabajo, acreditado vigor en la doctrina, rectitud en el propósito, gran sentido práctico y plausibles sentimientos de humanidad.

La criminal propaganda de la protesta por medios violentos determina una legislación represiva, cuya legitimidad nadie pueda desconocer; al par que estas medidas de defensa social, inícianse en todas partes saludables reformas jurídicas y económicas que acreditan la serenidad y la rectitud de los poderes públicos. De tal suerte, ni el temor apresura el paso ni la ira lo contiene; que por igual al fin se revela la flaqueza, cediendo á los estímulos del temor y negándose á los requerimientos de la justicia. Las concesiones otorgadas bajo la presión de la fuerza resultan ineficaces, y no menos peligroso es tambien amurallarse tras el egoismo combatiendo sin razón.

Y es que existen principios eternos sociológicos que no pueden desconocerse; y es que á las sociedades corresponde defenderse contra la violencia, pero rindiendo tributo á la justicia; y de igual modo que el individuo en los conflictos privados otorga espontáneamente satisfacciones ó las concede sin robor cuando las demanda la mesura, pero las niega á la amenaza aun asistida de derecho, los Estados no pueden sin menoscabo de su disciplina rendir su albedrío á las imposiciones tumultuarias.

Sin acoger utopias, sin pretender organizar patrias ideales ni soñar con corregir por eficacias de nuestro deseo la suma copiosa de las imperfecciones humanas, hay mucho que hacer y para hacerlo mucho que estudiar en la dirección de la reforma y del progreso, y si á nuestra generación no resta tiempo para estudiar ni energias para convertir su pensamiento en hechos, á tales fines cooperará gustosa la que de cerca nos sucede.

No es mengua para el fuerte remediar con su esfuerzo los desmayos del débil y ocurrir á sus justas aspiraciones; bien lo reconocía así, analizando el sentido y el móvil de las leyes de Bismarck, un ilustre estadista español, el Sr. Cánovas del Castillo, y con perfecta claridad lo expuso hace años el glorioso Cavour, afirmando que si para combatir al socialismo sólo se ofrecían á su juicio dos remedios, las bayonetas y la libertad, él prefería sin vacilación la libertad á las bayonetas.

Precisa llevar á la esfera de la vida posibles soluciones; confíe el espíritu en días más serenos, pero intente nuestro esfuerzo domar las esperezas del momento, con más eficaces remedios que los que ofrecen el socialismo católico de Ketteller, Damsteterd y Demunn ó la confianza fatal de Spencer en el progreso y la armonía futura.

No son las ideas que me propongo desenvolver expresión de un programa político ni definición rigurosa de maes-

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA

D. Francisco Clará Vendrell

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

GRANULADOS MIRALLES

Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES — Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que de mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

¡A los quintos para 1904!

Asociación mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLE MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.[illegible]00 pesetas, ó les redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, *y á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

GERONA, don Daniel Corredor, plaza de la Constitución, 9, 1.º
Figueras, don José Salvatella, Vilafant, 65, 2.º
La Bisbal, don Narciso Serra Soler, procurador.
Olot, señores Hijos de Jorge Monsalvatje, banqueros.
Santa Coloma de Farnés, don José M.ª Oller, procurador.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

DOTT. NICOLA CASILE

Inventor de los renombrados medicamentos Casile — *Diputación, 349, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método, se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, lardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los *vómitos*, convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13. Teléfono 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Cacao soluble en polvo

Y

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **Matías Lopez** pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, *Alfredo Riera é Hijos*, Injenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-

gastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con

dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en susti-

tución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.